

Fecha: 28 de Abril de 2020.

Circular: TD 034/2020

Anexos: 1

Asunto: Ingreso de Trámites – COFEPRIS (COVID-19)

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el aviso que emitió en su portal web la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) donde publicó las medidas temporales que se llevarán a cabo para el ingreso de trámites durante la emergencia sanitaria por COVID-19 posterior a la declaración en la que se da por iniciada la fase 3 del COVID-19.

Se incluye el aviso para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.